

FORMENT, Carlos A. *Democracy in Latin America. 1760-1900. Volume I, Civic Selfhood and Public Life in Mexico and Peru*. Chicago and London: The University of Chicago Press, 2003, 454 pp.

Este trabajo ofrece un análisis comparativo de la actividad asociativa en México y el Perú durante el siglo XIX. Una de sus cualidades es precisamente tratar de manera conjunta la multitud de agrupaciones civiles formadas a lo largo de este periodo, las cuales han sido usualmente examinadas de manera aislada. Esto ha sido posible gracias a que Forment, doctor en Sociología por la Universidad de Harvard, elaboró una enorme base de datos acerca del asociacionismo en los países estudiados. Para ello, el autor y los investigadores que colaboraron con él revisaron innumerables publicaciones periódicas, folletos, cartas privadas y diarios de viajeros en repositorios documentales de la Ciudad de México y de Lima.

La motivación de Forment para escribir esta obra fue imaginar cuáles habrían sido las conclusiones del intelectual y político francés Alexis de Tocqueville (1805-1859) acerca de las condiciones democráticas en América Latina en caso hubiera tenido oportunidad de viajar por la región. Tocqueville recorrió los Estados Unidos a principios de la década de 1830, y, a su regreso a Francia, publicó *La democracia en América* (1835). En esta obra, el intelectual francés definió la democracia como una práctica cotidiana y una forma de vida basada en la igualdad social, el reconocimiento mutuo y la libertad política. De acuerdo con esta definición, Tocqueville concluyó que, en los Estados Unidos, existía una creciente tradición democrática. Usualmente, las ideas del intelectual francés han sido consideradas pertinentes para la comprensión de las historias norteamericana y europea. La originalidad y —hasta cierto punto— audacia del libro de Forment reside en adoptar la definición de democracia propuesta por Tocqueville y aplicarla al estudio de Latinoamérica.

La mayoría de investigaciones acerca de América Latina durante el siglo XIX ha planteado que la vida social de los países de la región estuvo muy alejada de los ideales democráticos proclamados por la retórica oficial. El autor sostiene que esta interpretación es válida en el caso de las instituciones y prácticas políticas. Sin embargo, en lo que constituye

la tesis principal del libro, Forment señala que en México y el Perú sí se llegó a desarrollar una cultura democrática, la cual se gestó y desarrolló al interior de las asociaciones civiles formadas a lo largo del periodo. Los individuos que conformaron voluntariamente dichas entidades cultivaron una tradición democrática, a la que, generalmente, mantuvieron distanciada de la administración pública y la política partidaria. De esta manera, los integrantes de estas asociaciones se invistieron mutuamente de una soberanía popular *horizontal*, convirtiéndose, en la práctica, en ciudadanos. El manejo de los sistemas políticos quedó casi siempre en manos de quienes cultivaron una tradición autoritaria, impidiendo el surgimiento de una soberanía *vertical*, tal como ocurrió en los Estados Unidos y Europa Occidental. Aquí es posible realizar una primera observación al argumento de Forment. Los estados latinoamericanos, entendidos como aparatos de gobierno que buscaban legitimidad y poder políticos, fueron realidades construidas gradualmente. Por lo tanto, la oposición que el autor plantea entre sistema político autoritario y sociedad civil democrática, y la separación entre los miembros de cada uno, resulta demasiado drástica. Los propios individuos que participaron del gobierno y la administración pública fueron, en muchos casos, integrantes de las asociaciones civiles que se formaron durante el siglo XIX. El asunto es explicar por qué dichos individuos adoptaron discursos y prácticas democráticas en determinados espacios y periodos, y por qué optaron por una retórica y acciones autoritarias en otros.

Forment reconoce que si bien las sociedades mexicana y peruana pudieron desarrollar una tradición democrática, la vida social de ambos países mantuvo un carácter asimétrico y fragmentado. Las prácticas democráticas se concentraron principalmente en un *núcleo* compuesto por las asociaciones civiles y las instituciones económicas de las áreas urbanas. Las instituciones políticas y las zonas rurales constituyeron una *periferia*, en la cual predominó la tradición autoritaria. Al mismo tiempo, la marcha cotidiana del asociacionismo estuvo teñida por los tradicionales prejuicios raciales y de género. En consecuencia, mestizos, mujeres e indígenas tuvieron casi siempre una participación subordinada y minoritaria en las asociaciones estudiadas por el autor, especialmente en el caso del Perú.

Esta es una de las conclusiones de Forment que más críticas ha recibido por parte de otros investigadores. Si el asociacionismo del siglo XIX en México y el Perú estuvo restringido a una minoría de la población y no llegó a superar el legado racista y sexista de la época colonial, ¿cuál fue la verdadera relevancia de la tradición democrática que las asociaciones civiles de cada país habrían generado y desarrollado? ¿En qué medida el *núcleo* democrático fue más importante que la *periferia* autoritaria?

En los últimos años, diversas investigaciones han enriquecido nuestro conocimiento acerca de la cultura política peruana durante el siglo XIX. Una de las contribuciones de estos estudios ha sido advertir la existencia, en ocasiones simultánea, de varias tradiciones y lenguajes políticos, tales como el autoritarismo, el republicanismo y el nacionalismo popular. Forment añade el *catolicismo cívico*, un lenguaje que habría aparecido tanto en el Perú como en México, el cual habría estado compuesto por términos propios de la retórica católica, pero con nuevos significados democráticos. A pesar de que se trata de una hipótesis interesante, el análisis del autor presenta algunas limitaciones. En primer lugar, tal como ha sido advertido por otros investigadores que han comentado su obra, Forment no ofrece una explicación detallada de las características del discurso cívico católico. En el caso del Perú, se limita a afirmar que algunos miembros de la elite limeña comenzaron a utilizar el catolicismo cívico a mediados del siglo XIX, pero no discute la evolución de tal lenguaje en nuestro país. Además, la obra de Forment no relaciona al civismo católico con tradiciones como el liberalismo, el conservadurismo y el republicanismo. Inclusive, el autor examina de manera muy somera las características y el desarrollo del autoritarismo, a pesar de la importancia que este tiene en oposición a la tradición democrática que él analiza. Finalmente, aplicando el concepto de catolicismo cívico, Forment sostiene que los movimientos anticoloniales de principios del siglo XIX fueron esfuerzos de la elite criolla por afirmar su adultez y racionalidad, en contraste con el apasionamiento irracional propio de la minoría de edad que le asignaba la monarquía española. Esto resulta una explicación demasiado simple, considerando la variedad de actitudes que tuvieron las elites criollas de cada colonia hispanoamericana durante

este periodo, y la multiplicidad de factores involucrados en el proceso de independencia. No obstante estas observaciones, la idea de *catolicismo cívico* puede ser una herramienta útil para la investigación histórica, por lo que merece ser puesta a prueba en futuros trabajos.

Los estudios existentes acerca de la cultura política en el Perú del siglo XIX, incluyendo el de Forment, no han llegado a examinar plenamente los mecanismos por medio de los cuales se difundieron diversas tradiciones y lenguajes políticos. Forment sostiene que los miembros de las asociaciones civiles se educaron en la tradición democrática mediante sus interacciones cotidianas al interior de dichas agrupaciones. Otros investigadores han enfatizado el estudio de la prensa periódica, la correspondencia privada y los rituales políticos. Futuros trabajos acerca de este tema deberían sumar el análisis de las actividades educativas, las prácticas de lectura y la elaboración y recepción de sermones religiosos. La obra que se ha reseñado constituye un aporte al estudio de la cultura política latinoamericana del siglo XIX, y tiene entre sus méritos el plantear un conjunto de hipótesis provocadoras que merecen ser retomadas y discutidas en investigaciones posteriores.

ANTONIO ESPINOZA

Roger Williams University

GARRETT, David T. *Shadows of Empire: The Indian Nobility of Cuzco, 1750-1825.* Cambridge: Cambridge University Press, 2005, 300 pp.

Hacia 1785, uno de cada diez varones indígenas adultos del Cuzco gozaba de un estatus de nobleza reconocido. Amparados en antiguas patentes custodiadas en archivos familiares y representados por un alférez real y un cabildo de 24 electores, los nobles indígenas cuzqueños *desplegaban* su estatus cada vez que, ataviados como incas y ñustas, desfilaban en las procesiones de Corpus o Santiago, o cuando, ostentando la riqueza obtenida de sus trajines urbanos y rurales, destinaban miles de pesos en